



Adjunto se remiten los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la UAL, en Sesión ordinaria de 27 de enero de 2016, haciéndose constar que según el artº 62.1 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa y son impugnables directamente ante la jurisdicción ordinaria; así mismo es de aplicación lo dispuesto en el artº 116 de la Ley 30/92 en su nueva redacción dada por la Ley 4/99, relativo al recurso potestativo de reposición.

ACUERDOS

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se acuerda aprobar las Actas de las sesiones anteriores (Anexo 1).

2. Modificación, si procede, y a propuesta de los representantes del Personal de Administración y Servicios (PAS), de la composición de las Comisiones Permanentes del Consejo de Gobierno de fecha 17/06/2015, así como de la Comisión para la Reforma del Reglamento del Consejo de Gobierno de fecha 15/07/2015 como se refleja en la documentación adjunta.

Se acuerda aprobar la modificación de la composición de las Comisiones Permanentes del Consejo de Gobierno de fecha 17/06/2015, así como de la Comisión para la Reforma del Reglamento del Consejo de Gobierno de fecha 15/07/2015 como se refleja en la documentación adjunta. (Anexo 2).

3. Anular el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2011 por el que se modificó la relación de puestos de trabajo de la Universidad de Almería en el único particular de la conversión de la plaza de Gestor de Administración de Rectorado en una plaza de libre designación, tal y como dicta la Sentencia número 2336 de 2015 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Se acuerda anular el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2011 por el que se modificó la relación de puestos de trabajo de la Universidad de Almería en el único particular de la conversión de la plaza de Gestor de Administración de Rectorado en una plaza de libre designación, tal y como dicta la Sentencia número 2336 de 2015 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

4. Adopción de acuerdo, si procede, de designación de vocal del Rector en la CASUAL.

Se acuerda designar a D. Manuel Guzmán Soria como vocal del Rector en la CASUAL.

5. Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación del documento de "Criterios Generales y Baremo para la Valoración del Mérito y la Capacidad en los Concursos Públicos de Selección de Personal Docente e Investigador con Contrato Laboral que se Convoquen en la Universidad de Almería", aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2011.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=cohhKGufF4b6rDQq5tWxUw==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)	FECHA	29/01/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/3
 cohhKGufF4b6rDQq5tWxUw==			



Se aprueba la modificación del documento de “Criterios Generales y Baremo para la Valoración del Mérito y la Capacidad en los Concursos Públicos de Selección de Personal Docente e Investigador con Contrato Laboral que se convoquen en la Universidad de Almería”, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2011(Anexo 3).

- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la composición de las Comisiones de Valoración de las plazas de Profesor Ayudante Doctor autorizadas por la Junta de Andalucía para cubrir necesidades urgentes e inaplazables durante el curso 2015-2016.

Se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración de las plazas de Profesor Ayudante Doctor autorizadas por la Junta de Andalucía para cubrir necesidades urgentes e inaplazables durante el curso 2015-2016 (Anexo 4).

- Adopción de acuerdo, si procede, sobre ampliación de la solicitud a la Junta de Andalucía de autorización de convocatoria de plazas de Profesor Ayudante Doctor para cubrir necesidades urgentes e inaplazables durante el curso 2015-2016 en áreas deficitarias, en aras a fomentar la actividad investigadora.

Se aprueba la solicitud a la Junta de Andalucía de la autorización de la convocatoria de 7 plazas adicionales de Profesor Ayudante Doctor para cubrir necesidades urgentes e inaplazables durante el año 2016 en áreas deficitarias, en aras a fomentar la actividad investigadora.

- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la dotación de una plaza de Profesor Contratado Doctor que será ocupada con carácter interino como Profesora Contratada Interina por la Profesora Ayudante Doctor Dña. Cristina Segovia López.

Se aprueba la dotación de una plaza de Profesor Contratado Doctor que será ocupada con carácter interino como Profesora Contratada Interina por la Profesora Ayudante Doctor Dña. Cristina Segovia López, en virtud del acuerdo adoptado con fecha 19/12/2012 por la Comisión Paritaria de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del I Convenio Colectivo del PDI laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, al finalizar el 24/02/2016 el periodo máximo de duración de su contrato y al estar la Profesora Ayudante Doctor acreditada como Profesora Contratada Doctor.

- Adopción de acuerdo, si procede, sobre prórroga del nombramiento como Colaborador Honorario de la Universidad de Almería de Dña. Rosa María Zapata Boluda y Dña. Elena Marcos Pérez, durante el curso académico 2015-16.

Se aprueba la prórroga del nombramiento como Colaborador Honorario de la Universidad de Almería de Dña. Rosa María Zapata Boluda y Dña. Elena Marcos Pérez, durante el curso académico 2015-16.

- Aprobación, si procede, de las memorias para la verificación de planes de estudio de Másteres Oficiales de la Universidad de Almería.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=cohhKGufF4b6rDQq5tWxUw==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)	FECHA	29/01/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/3
 cohhKGufF4b6rDQq5tWxUw==			



Se aprueban las memorias para la verificación de planes de estudio de Másteres Oficiales de la Universidad de Almería, según archivo adjunto (Anexo 5).

- 11. Aprobación, si procede, de las memorias para la modificación de planes de estudio de Másteres Oficiales de la Universidad de Almería.

Se aprueban las memorias de modificación de planes de estudio de Másteres Oficiales de la Universidad de Almería, según archivo adjunto (Anexo 6).

- 12. - Estudio y aprobación, en su caso, de Modificación de Planes de Estudio de Doctorado.

Se acuerda aprobar las modificaciones de Planes de Estudios de Doctorado que se adjuntan en el Anexo 7.

- 13. Estudio y aprobación, en su caso, del Reglamento de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Reglamento de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Almería y se habilita a la EIDUAL para la convocatoria de los mismos (Anexo 8).

- 14. Aprobación, si procede, del Reglamento de Cursos de Verano de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Reglamento de Cursos de Verano de la Universidad de Almería (Anexo 9).

- 15. Aprobación, si procede, sobre la adscripción y vinculación de las asignaturas de 3º y 4º del Grado en Ingeniería Eléctrica.

Se aprueba la adscripción y vinculación de las asignaturas de 3º y 4º del Grado en Ingeniería Eléctrica, según la tabla adjunta (Anexo 10).

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Fernando Fernández Marín

Ctra.Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950015132 FAX: 950015331 www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:cohhKGufF4b6rDQq5tWxUw==

Table with 4 columns: FIRMADO POR, FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL), FECHA, 29/01/2016

Table with 4 columns: ID. FIRMA, blade39adm.ual.es, cohhKGufF4b6rDQq5tWxUw==, PÁGINA, 3/3



cohhKGufF4b6rDQq5tWxUw==